



Comunicado del Procurador Apolonio Tobar en relación a la protesta de la Alianza Nacional El Salvador en Paz 15 de septiembre

Como Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos hemos recibido y atendido todas las denuncias interpuestas por usuarias y usuarios que se han acercado a nosotros. Así también, hemos intervenido de oficio en los casos que -por diferentes medios- hemos tenido conocimiento, todo esto acorde a nuestra responsabilidad según el mandato que constitucionalmente hemos recibido.

En cuanto a las denuncias de la Alianza Nacional El Salvador en Paz 15 de septiembre, aclaro que hemos estado trabajando de cerca junto a ellos, ya que las puertas de esta Procuraduría se han mantenido abiertas para escucharles; siendo la última oportunidad de reunión, el viernes 25 de febrero con personal de nuestra Procuraduría Adjunta Específica de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, en la que expusieron varios temas.

Por ello me parece contradictorio que la citada Alianza se acerque a esta Procuraduría, en la cual han sido atendidos con total responsabilidad y dignidad; y pocos días después se hace una actividad en la que algunos voceros (que no estuvieron en la mencionada reunión) expresan opinión con total desconocimiento del trabajo que se realiza en esta institución y explicado a quienes estuvieron en la mencionada reunión.

En concreto, hemos abierto los expedientes respectivos, acorde a las denuncias recibidas, hemos solicitado los informes correspondientes e iniciado las investigaciones, de tal manera que al contar con toda la información necesaria se emitirán las resoluciones conforme a las competencias constitucionales y legales de la PDDH.

Por todo lo anterior, reitero que ES FALSO que esta Procuraduría no se ha pronunciado sobre conflicto laborales, desapariciones, feminicidios y homicidios; pues desde el primer día de mi gestión, el compromiso ha sido – y sigue siendo – realizar un trabajo riguroso, con el debido proceso y diligencia, para que los derechos humanos de la población salvadoreña sean respetados.

San Salvador, 28 de febrero 2022.

José Apolonio Tobar Serrano
Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos